

“Asegúrese de consultar la versión vigente de este formato en <http://sig.unad.edu.co>”

		FORMATO DE INFORME DE AUDITORIA INTERNA PROCEDIMIENTO RELACIONADO: AUDITORIAS INTEGRALES				
		CÓDIGO: F-3-5-5	VERSIÓN: 2-14-06-2017			
		PÁGINAS: 1 de 14				
1. Fecha <table border="1"> <tr> <td>Día</td> <td>Mes</td> <td>Año</td> </tr> </table>				Día	Mes	Año
Día	Mes	Año				
2. Tipo de revisión <table border="1"> <tr> <td>Auditoria de proceso y/o procedimiento</td> <td>Revisión de la dirección</td> </tr> </table>				Auditoria de proceso y/o procedimiento	Revisión de la dirección	
Auditoria de proceso y/o procedimiento	Revisión de la dirección					
Informe de Auditoría (In Situ): I. INFORMACIÓN GENERAL DE LA AUDITORIA.						
3. Proceso y/o procedimiento C-4 Gestión de Recursos físicos, administrativos y financieros. C-7 Ciclo de Vida del estudiante.						
Auditado: Componente de Gestión Ambiental Componente de Seguridad y Salud en el Trabajo						
4. Auditor Líder o Líder de Equipo Auditor (Quien consolida el informe nacional por proceso y/o procedimiento, no aplica si es informe In Situ): Daniel Bejarano Garrido						
Nombre completo / correo electrónico institucional: Número de cédula						
Nombres completos y correo(s) electrónico(s) institucional(es) Centro – Sede auditado(a) Auditor Líder: Daniel Bejarano Garrido Auditor(es) interno(s): Daniel Bejarano Garrido Auditor interno acompañante: Zona Centro Sur-Cead Palmira						
5. Equipos participantes: Equipo auditores Auditor Líder: Auditor(es) interno(s). Auditor interno acompañante: Auditor Líder: Auditor(es) interno(s). Auditor interno acompañante.						

(Agregar cuantas filas/englones sean necesarias de acuerdo al número de centros auditados en cada proceso).

“Asegúrese de consultar la versión vigente de este formato en <http://sig.unad.edu.co>”

 <p>UNAD Universidad Nacional Abierta y a Distancia</p>	<p>FORMATO DE INFORME DE AUDITORIA INTERNA</p> <p>PROCEDIMIENTO RELACIONADO: AUDITORIAS INTEGRALES</p>	<p>CÓDIGO: F-3-5-5</p> <p>VERSIÓN: 2-14-06-2017</p> <p>PÁGINAS: 2 de 14</p>
---	--	---

<p>6. Criterios de auditoría (Retomado de los planes de auditoría):</p> <p>7. Participantes auditados (Nombres y correos electrónicos):</p>	<p>Criterios de auditoría:</p> <p>Norma ISO 9001:2008 y NTCGP 1000:2009 ISO 14001:2015 Decreto 1072 de 2015 OSHAS: 18001:2007</p> <p>Documentos de referencia:</p> <p>Informe de Auditoría Interna Vigencia 2016 Manual del Sistema Integrado de Gestión Mapa de Procesos y Procedimientos. Listado Maestro de Procesos y Procedimientos Listado Maestro de Formatos y Registros Indicadores del SGCG PQRSF Mediciones de percepción del servicio Informes de Gestión de Procesos -IGP- vigencia 2016-2017 Reporte semestral de control y aseguramiento de la calidad diciembre 15 de 2015 – mayo 15 de 2016 Mapas de Riesgos Mediciones de percepción del servicio Estatuto Organizacional, Estatuto General Estudiantil, Estatuto Personal Administrativo, Directiva Presidencial 04 de 2012 Cero Papel y demás normatividad y documentos aplicables.</p> <p>Director Zona Centro-Sur –Cead de Palmira Dr. José Luis Montaño Hurtado</p>
---	--

“Asegúrese de consultar la versión vigente de este formato en <http://sig.unad.edu.co>”

 Universidad Nacional Atletica y a Distancia	FORMATO DE INFORME DE AUDITORIA INTERNA	CÓDIGO: F-3-5-5
		VERSIÓN: 2-14-06-2017
PROCEDIMIENTO RELACIONADO: AUDITORIAS INTEGRALES		
8. Objetivo de la auditoría (Retomado del plan de auditoría):	Evaluar la conformidad del Sistema Integrado de Gestión de la UNAD y el cumplimiento de los requisitos establecidos, en el desarrollo de sus funciones sustantivas, a partir de la valoración de la eficacia, eficiencia y efectividad de los procesos institucionales, identificando las oportunidades de mejora y buscando el perfeccionamiento del servicio ofrecido a los usuarios y beneficiarios.	
9. Alcance (Retomado del plan de auditoría):		
10. Fecha de apertura:	24 de agosto de 2017	11. Fecha de cierre: 25 de agosto de 2017
II. DESARROLLO DE LA AUDITORIA		
12. Descripción General de la Auditoria		
1. Proceso Ciclo de Vida del Estudiante –Procedimiento de Consejería-		

Los líderes zonales, entre ellos la Dra Carmen Elisa Cobo, elaboran la caracterización de los estudiantes), en aplicación del criterio de actuación de la “fractalidad” en la zona para la retención no solo se hace la inducción talleres de lecto-escritura, matemáticas, etc a partir de la información que ellos obtienen de los estudiantes, se detectan dificultades familiares, se revisan los aspectos académicos. Se determinan cuáles son los talleres, algunas veces se cruzan con las estrategias: b-learning, y cipas y la participación en semilleros; se cruzan las agendas, se realiza inducción en manejo de las fics; se elaboran videos, y en general se muestra los avances de La educación para todos.

Es importante determinar cómo llegó el estudiante académicamente y como está en el proceso. En el syllabus está la estrategia de aprendizaje.

En el nuevo procedimiento de nueva matrícula lo atiende desde que es aspirante, y se le cuenta la metodología de estudio y se incluye la prueba de orientación vocacional que se aplica a los aspirantes.

El acompañamiento del consejero es muy importante cuando el estudiante recibe la llamada del consejero, por ejemplo de establece que “No ha entrado, en las últimas sesiones”, con la prueba de caracterización, se realiza el acompañamiento de los planes de acción: Con talleres en línea, uso de las Herramientas digitales, inglés, estrategias de aprendizaje y hábitos de estudio.

 Universidad Nacional Abierta y Distancia	FORMATO DE INFORME DE AUDITORIA INTERNA	CÓDIGO: F-3-5-5
	PROCEDIMIENTO RELACIONADO: AUDITORIAS INTEGRALES	VERSIÓN: 2-14-06-2017
		PÁGINAS: 4 de 14

Inducción es el proceso de acogida, le asignan un consejero es el de "cafedra unadista", la inducción es de carácter obligatorio, la inducción es permanente en el momento esta para el primer periodo, Asimismo, está prevista una prueba de impacto.

2. ISO 14001:2015

-¿Se ha divulgado la Política Ambiental al personal del Centro?
El Cead de Palmira, genera los tips: el cuidado con los aires acondicionados, manteniendo en 22 y 23 grados, los grifos ahorradores de agua, las luminarias ahorradoras, existen campañas.

-Se ha realizado Inducción sobre el manejo adecuado de los Residuos Peligrosos generados en las prácticas de laboratorio y la prevención de vertimientos no domésticos a los estudiantes?

Ing. Julián Cuevas comenta que se realiza en la primera charla de inducción se realizan las prácticas de laboratorio, se evidencia el diligenciamiento del formato "Asistencia a estudiantes a inducción en bioseguridad y manejo de residuos".

-Se han contratado los servicios para gestionar los residuos peligrosos o se ha realizado alguna recolección durante los últimos dos periodos?

El contrato del RAEES,OS 2015 000160 "Servicio de logística para la recolección, transporte, pretratamiento, tratamiento y disposición final ambientalmente adecuada de los residuos peligrosos, de conformidad con los términos de referencia y la propuesta presentada por el contratista,".. Obligaciones contratista quinta recolección de numeral 3: El contratista debe realizar toda la logística necesaria para la recolección de todos los residuos de aparatos eléctricos y electrónicos (RAEES) y otros dados de baja almacenados.

Mediante el contrato OS—2016-00068 "Por el cual se Servicio de logística para la recolección, tratamiento, tratamiento y disposición final ambientalmente adecuada de los residuos peligrosos, de conformidad con los términos de referencia y la propuesta presentada por el contratista," por valor de \$60.000.000 para darle continuidad en la prestación del servicio.

Asimismo se están tramitando términos de referencia para una nueva contratación para 2017, con lo cual la Universidad demuestra su responsabilidad con este tema.

"Asegúrese de consultar la versión vigente de este formato en <http://sig.unad.edu.co>"

	FORMATO DE INFORME DE AUDITORIA INTERNA	CÓDIGO: F-3-5-5
	PROCEDIMIENTO RELACIONADO: AUDITORIAS INTEGRALES	VERSIÓN: 2-14-06-2017
		PÁGINAS: 5 de 14

- ¿Los residuos peligrosos almacenados están debidamente empacados y con la identificación de sus características de peligrosidad? Se pudo establecer que los residuos peligrosos se encontraron debidamente empacados y etiquetados, de acuerdo a sus características de peligrosidad.
- ¿Se ha capacitado al personal de laboratorio en manejo adecuado de residuos peligrosos? Se evidenció una capacitación de riesgo biológico el 9 de junio 2017, a través de la Gerencia de Talento Humano con la ARL Positiva. Y otra el 11 de julio de 2016 en riesgo químico.

3. C-4 Gestión de Recursos Fisicos, Administrativos y Financieros

- ¿Se ha realizado baja de bienes en los últimos dos períodos 2016-2017?

Mediante la Resolución 9309 del 2 de noviembre de 2016 "Por el cual se ordena dar de baja de los inventarios del Cead Palmira unos bienes devolutivos y controlables, inservibles y se autoriza su destrucción. Bienes devolutivos \$7.597.107, Bienes controlables \$2.409.000

- ¿Se cuenta con un Plan de Gestión Integral de Residuos Peligrosos donde se contemplen los Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos (RAEES) que se generan en la baja de bienes?

El Grupo de Adquisiciones e Inventarios solicita el trámite de los elementos que se van a dar de baja, y el espejo de GIDT realiza la revisión de los elementos obsoletos que no están en uso, anualmente se ha hecho por medio de Juan Carlos Medina (Cead de Popayán), envía una solicitud que incluye los tóner, químicos, para la recolección de los residuos en toda la zona.

Se estipulan fechas por parte de la firma que se contrata para realizar la recolección respectiva.

Ing. Julián Cuevas- Líder de Laboratorios de la Zona-, señala que es a través de un cuadro en Excel donde corresponde entregar los residuos de aparatos eléctricos y electrónicos. Tóner sin uso, se aprueban en el Grupo de Adquisiciones e Inventarios, donde se autorizan las bajas, se efectúa el registro fotográfico y el concepto técnico (Bibiana de GIDT). Se anexa evidencia de 2016.

	FORMATO DE INFORME DE AUDITORIA INTERNA	CÓDIGO: F-3-5-5
	PROCEDIMIENTO RELACIONADO: AUDITORÍAS INTEGRALES	VERSIÓN: 2-14-06-2017
		PÁGINAS: 6 de 14

-¿Se ha realizado mantenimientos, remodelaciones, adecuaciones u obras de infraestructura física en los últimos dos períodos 2016-17 en CEAD?

No, en el 2011 se realizó adecuación del kit de batería de baños del primer y segundo piso, adecuación de los techos, cielos rasos, piso de las aulas académicas en el 2 piso, se cambiaron las instalaciones eléctricas del 2 piso, la sala de líderes académicos, oficina de bienestar y cafetería y la pintura general para todo el cead. En el 2015 fue la última remodelación se compró un local contiguo (\$130 millones aproximadamente), donde se construyeron los laboratorios de química y salud.

-¿Se cuenta con un Plan de Gestión Integral de Residuos Peligrosos (RESPEL) y los Residuos de Construcción y Demolición (RCD) que se han generado en las obras, mantenimientos (luminarias). En el 2011, procedieron a tumbar y demoler, nunca quedaron residuos en la calle que generaran posibles accidentes.

-¿Los RESPEL de mantenimiento almacenados están debidamente empacados y con la identificación de sus características de peligrosidad? Y si tiene RCD están debidamente señalizados?
No se genera este tipo de residuos.

-¿Se ha capacitado al personal de mantenimiento en manejo adecuado de RESPTEL y RCD?
La Gerencia de Talento Humano ha realizado charlas de manejo de riesgo químico, manejo de alturas, a través de charlas generales para todo el personal.

-¿Se cuenta con sistema de separación de residuos aprovechables (reciclaje) en el centro y se realiza la presentación de los mismos de formas separado (reciclables y no reciclables)?
Se separan en los puntos ecológicos (canechas de colores ejm. para papel en gestión documental y el cartón en la bodega de archivo).

Cumplimiento de la política de cero (0) papel

Se pudo evidenciar trazabilidad de la política de cero (0) papel en el Cead de Palmira, en cuanto a la impresión por ambas caras del papel recicitable y la reducción en el consumo del papel en el Centro.

"Asegúrese de consultar la versión vigente de este formato en <http://sig.unad.edu.co>"

	FORMATO DE INFORME DE AUDITORIA INTERNA	CÓDIGO: F-3-5-5
	PROCEDIMIENTO RELACIONADO: AUDITORIAS INTEGRALES	VERSIÓN: 2-14-06-2017
		PÁGINAS: 7 de 14

4.OHSAS 18001:2007

-¿Conoce Ud. la política de Seguridad y Salud en el Trabajo, explíquela con sus palabras?

Si está enfocada a salvaguardar la integridad de los funcionarios de su autocuidado y prevenir riesgos y peligros y de prevenir los incidentes y accidentes (planes de mejora y acciones de mejoramiento). En el Centro se ha divulgado con los funcionarios, se han realizado campañas y publicado el reglamento de seguridad industrial.

-¿Conoce ud. los objetivos de seguridad y salud en el trabajo, explíquelos con sus palabras?

Objetivos la prevención de los riesgos y enfermedades laborales, peligros y riesgos, mejora continua, metodología PHVA, el riesgo sicosocial.La encuesta de riesgo sicosocial no se han socializado los resultados (estaba proyectado para mayo pero aun no se han reprogramado), María del Pilar Salgado (Gerencia de Talento Humano), fomentar la cultura del autocuidado.

-¿Se han reportado incidentes y accidentes de trabajo, hay un procedimiento o instructivo? Cómo los han tramitado? Y con qué oportunidad?

El proceso es transversal socorrer la funcionario dependiendo de la gravedad, se hace el reporte a la ARL (Positiva), tiene unos formatos al FURAT (Formato único de accidente de trabajo), se remite a la EPS para que ya la ARL e informar al COPASST(Comité paritario de seguridad y salud en el trabajo).

El Director ordena la investigación, en Palmira es la Representante Zonal (Liliana Erazo del Copasst, Bivian Ceballos es la supiente de la Zona. Se hace la convocatoria y las votaciones (resolución 5289 del 21 de julio de 2016.)

En el cead Palmira han habido 2 accidentes: en 2015 Claudia Matilde Adarve-Docente ocasional de Humanidades, sufrió una caída a nivel al frente del auditorio piso mojado y no hubo adecuada señalización, resbaló, y se presentó una torcedura del tobillo izquierdo. Se diligenció el formato único de informe para accidente, se comunicaron vía telefónica con la ARL,y se diligencia el FURAT (formato investigación de incidentes y accidentes de trabajo) que la ARL POSITIVA, y se remite a la EPS respectiva.

Sé elaboró un informe sobre el accidente firmado por el Director y la Representante de Talento humano.

	FORMATO DE INFORME DE AUDITORIA INTERNA	CÓDIGO: F-3-5-5
	VERSIÓN: 2-14-06-2017	PÁGINAS: 8 de 14
PROCEDIMIENTO RELACIONADO: AUDITORIAS INTEGRALES		

<p>Relación de Coomeya “Relación de recepción y devolución de incapacidades” y le dieron 6 días de incapacidad. Un segundo accidente fue 21 de octubre de 2016, funcionaria Erika Paola León. Torcedura de tobillo (falsos movimientos en escaleras), incapacidad 5 días, informe de accidente firmado por el director zonal y representante del Copasst</p> <p>Los accidentes fueron calificados como leves.</p> <p>Medidas correctivas: primer caso La firma consierjes adopta medidas preventivas: solicitar más señalización para enmarcar los sitios, alertar al personal que transita por sitios húmedos y capacitar al personal de aseo.</p> <p>Medidas: zapatos de tacón no muy altos, alertar a las personas de no chatear por celular mientras suben o bajan escaleras, realizar una supervisión, utilicen el pasamano.</p> <p>-¿Describa cómo se están usando los elementos de protección (batas, tapabocas, gafas y guantes, etc) en el Centro?</p> <p>Los EPP SON RESPONSABILIDAD de los que los usan., la dotación fue de bata, guantes, gafas y mascarilla facial y mascarilla para particulares.</p> <p>-¿En el almacenamiento de los reactivos cuentan con las hojas de seguridad respectivas en el Centro? Se cuenta con fichas de seguridad por reactivo.se anexa evidencia.</p> <p>-¿Los laboratorios cuentan con extractores de aire? Se evidencia con cámara de extracción de aire (gases tóxicos)</p> <p>-¿Existe manipulación (fabricación o elaboración)de alimentos en la cafetería (restaurante) Se pudo evidenciar la venta de empanadas, ya vienen preparadas para la venta, los fines de semana se preparan almuerzos (para todos los estamentos)</p> <p>Según la resolución 4001 del 20 de febrero de 2017 “Por lo cual se dictan lineamientos para otorgar en arrendamientos los espacios de cafetería y fotocopiadora de las sedes donde opera la universidad.</p> <p>Capítulo 2, art 4 en el numeral 5 se da cumplimiento de los requisitos y normas de salubridad para la manipulación de alimentos, establecidos por la ley para lo cual debe anexar copia del carnet del curso de manipulación de alimentos actualizado.</p>

“Asegúrese de consultar la versión vigente de este formato en <http://sig.unad.edu.co>”

UNAD Universidad Nacional Abierta y a Distancia	FORMATO DE INFORME DE AUDITORIA INTERNA	CÓDIGO: F-3-5-5
	PROCEDIMIENTO RELACIONADO: AUDITORIAS INTEGRALES	VERSIÓN: 2-14-06-2017
		PÁGINAS: 9 de 14

- ¿Existe plan de saneamiento básico (dentro del plan existe programa de limpieza y desinfección)? Si es contratista se le pide al contratista.
- Se evidencia el "plan de saneamiento—programa de limpieza y desinfección de Cafetería UNAD-Cead Palmira".
- ¿Se han realizado campañas de fumigación en el Centro? Evidencie Si se realizará campaña de fumigación en el Cead de Palmira en el mes de mayo de 2017.

 UNAD Universidad Nacional Abierta y a Distancia	FORMATO DE INFORME DE AUDITORIA INTERNA PROCEDIMIENTO RELACIONADO: AUDITORIAS INTEGRALES	CÓDIGO: F-3-5-5 VERSIÓN: 2-14-06-2017 PÁGINAS: 10 de 14
---	---	--

III. CONCLUSIONES DE AUDITORIA:			
13. Hallazgos de auditoria: Registre la información solicitada de No Conformidad Mayor (NCM), No Conformidad menor (NCm), No Conformidad Real (NCR), No Conformidad Potencial (NCP), de conformidad con el procedimiento de Auditorias Integrales.			
Centro o lugar auditado Proceso(s) y/o procedimiento(s) auditado(s)	Tipo de Hallazgo: No Conformidad Mayor (NCM), No Conformidad menor (NCm), No Conformidad Real (NCR), No Conformidad Potencial (NCP)	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO: (¿Qué se incumplió? ¿Cómo se incumplió? ¿Cuándo se incumplió? ¿Dónde se incumplió?) Numeral y literal de la Norma o requisito implicado en el hallazgo	¿Es un hallazgo reincidente de auditorías pasadas?
		Decreto 1077 de 2015 Artículo 2.3.2.2.2.19	En la fecha de realización de la Auditoria Interna no se habían recogido los residuos peligrosos del Cead de Palmira.
CEAD de Palmira			

“Asegúrese de consultar la versión vigente de este formato en <http://sig.unad.edu.co>”

	FORMATO DE INFORME DE AUDITORIA INTERNA	CÓDIGO: F-3-5-5
	PROCEDIMIENTO RELACIONADO: AUDITORIAS INTEGRALES	VERSIÓN: 2-14-06-2017
		PÁGINAS: 11 de 14

Lo anterior transgrede el Decreto No. 1077 de 2015, ARTÍCULO .3.2.2.2.2.19, Sistemas de almacenamiento colectivo de residuos sólidos. Todo usuario agrupado del servicio público de aseo, deberá tener una unidad de almacenamiento de residuos sólidos que cumpla como mínimo con los siguientes requisitos: 1. Los acabados deberán permitir su fácil limpieza e impedir la formación de ambientes propicios para el desarrollo de microorganismos.2. Tendrán sistemas que permitan la ventilación, tales como rejillas o ventanas, y de prevención y control de incendios, como extintores y suministro cercano de agua y drenaje. 3. Serán construidas de manera que se evite el acceso y proliferación de insectos, roedores y otras clases de vectores, y que impida el ingreso de animales domésticos.4. Deberán tener una adecuada ubicación y accesibilidad para los usuarios. Deberán contar con recipientes o cajas de almacenamiento de residuos sólidos para realizar su adecuado almacenamiento y presentación, teniendo en cuenta la generación de residuos y las frecuencias y horarios de prestación del servicio de recolección y transporte.

	FORMATO DE INFORME DE AUDITORIA INTERNA	CÓDIGO: F-3-5-5
	PROCEDIMIENTO RELACIONADO: AUDITORIAS INTEGRALES	VERSIÓN: 2-14-06-2017
		PÁGINAS: 12 de 14

14. ASPECTOS IMPORTANTES A CONSIDERAR: - Registre en este espacio las Oportunidades de Mejora generadas en el desarrollo del ejercicio auditor.

- En segundo lugar, registre en la respectiva sección las Observaciones determinadas en el mencionado ejercicio auditor. Estas no se consideran incumplimientos o Norma o de Estandar, pero podrían llegar a constituirse en ellos; no deben redactarse como tales incumplimientos a los requisitos de estos documentos. Para el tratamiento de las Observaciones de auditoría a las cuales se haya determinado que no ameritan acciones a emprender se debe(n) remitir correo [dirección.calidad@unad.edu.co](mailto:direccion.calidad@unad.edu.co) o(s) formulario(s) debidamente diligenciados(s).

En terce lugar, registre a continuación las recomendaciones /o sugerencias denadas de la auditoria interna realizada, de haber lugar a ello. Por ultimo, registre en este espacio aquellos aspectos importantes a tener en cuenta por parte del auditor interno designado para la próxima auditoria.

14.2 OBSERVACIONES:

14.3 RECOMENDACIONES Y SUGERENCIAS:

14.4 ASPECTOS A CONSIDERAR EN EL EJERCICIO AUDITOR POSTERIOR:

NOMBRE COMPLETO	RESPONSABILIDAD	FIRMA
DANIEL BÉJARANO SALAZAR	AUDITOR LÍDER	
JOSE LUIS MONTAÑO HURTADO	DIRECTOR ZCSUR CEAD Palmira	